



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

DOCUMENTO (2.1)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
03 de mayo de 2019

Acuerdos **Comisión de Garantía de Calidad del Grado** **de C.T.A.**

Sesiones

21.01.2019
13.03.2019



**Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título de Grado en
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
(21 de Enero de 2019)**

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. M^a. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. S. Lorán Ayala- **Secretaria**

Profesores

Dra. M^a D. Pérez Cabrejas

Dra. A.C. Sánchez Gimeno

Dr. R. Mainar Jaime

Invitado

Dr. D. García Gonzalo

A las A las 10:00 horas del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, y actuando como Secretaria D^a Susana Lorán Ayala, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Comienza la reunión a la hora prevista con la aprobación del acta de la reunión previa, celebrada el día 03 de diciembre de 2018. A continuación comienzan a tratarse los asuntos del día según el orden que figura en la correspondiente convocatoria.

2. Aprobación, si procede, del Plan anual de Innovación y Mejora

Se procede a evaluar el Plan anual de innovación y mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el Curso 2018/2019, elaborado por el coordinador, el Dr. Diego García Gonzalo (Anexo 1).

Tras analizar y debatir cada uno de los puntos del documento se procede a la aprobación por unanimidad de la propuesta presentada, con la incorporación de las sugerencias planteadas por la comisión que a continuación se relacionan: recalcar la necesidad (y hacer recordatorio a los profesores implicados) de no adelantar las clases que se programan en el mes de enero; proponer la celebración de un mayor número de jornadas o seminarios sobre temas específicos relacionados con la titulación, tanto del ámbito de la investigación como de aspectos relacionados con el mercado laboral, y que éstos tengan reconocimiento de créditos como actividades académicas complementarias; constatar la necesidad de mejora de la visibilidad de las guías docentes en inglés.

3. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.

Habiendo recibido la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria solicitud de reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias culturales en el CMU Pedro Cerbuna, organizadas en los cursos 2015/206, 2016/17 y 2017/18, se procede a reconocer también por esta comisión dichas actividades por si se presentaran solicitudes similares:

- "Curso de dramatización" (Octubre a Mayo) con 84 horas programadas: reconocimiento de 1,5 créditos



590c117b0678df1d8c6d499cea5b024

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/590c117b0678df1d8c6d499cea5b024>

- "Participación en actividades deportivas y culturales varias" (Octubre a Junio) con 40 horas programadas: reconocimiento de 0,5 créditos.

4. Otros asuntos

La presidenta de la comisión presenta a debate distintos asuntos relacionados con los trabajos de fin de grado. En primer lugar, se trata la cuestión ya planteada en la reunión anterior sobre la forma de proceder en el caso de los TFGs que sobrepasen en extensión, lo que está establecido en las guías docentes que corresponden en cada caso. Tras consulta al administrador de la facultad, éste ha confirmado la posibilidad de que el personal de administración encargado de registrar el depósito de los trabajos, no admita a trámite las memorias con una extensión superior a lo estipulado.

Si bien la comisión está de acuerdo en implementar esta medida, también considera que debe posponerse hasta que se den las siguientes condiciones: que se unifique la extensión de los TFGs de los dos grados que se imparten en la Facultad de Veterinaria, que en ambos grados se considere criterio excluyente para la aceptación el sobrepasar la extensión fijada y que ésta información conste en las correspondientes guías docentes.


A continuación, la comisión pasa a debatir la necesidad de tomar medidas para prevenir los problemas generados por la ausencia no programada de uno de los miembros del tribunal que van a juzgar los trabajos de fin de grado. A este respecto, la comisión opina que sería conveniente que los presidentes de los distintos tribunales hicieran partícipes de la convocatoria a los miembros suplentes, de la tal manera que, siendo éstos conocedores de las fechas de exposición, estuvieran localizables por si se requiriera de forma urgente su presencia.

Por último, la presidenta recuerda a los miembros de la comisión, que dado que no existe normativa que regule el reparto de los créditos asignados a la dirección/evaluación de TFGs será necesario debatir sobre este asunto en futuras sesiones.

5. Ruegos y preguntas

La Dra. Dolores Pérez Cabrejas comenta que algunos profesores manifiestan tener quejas sobre la coincidencia de tutorías grupales con horas de docencia. Dado que no existe ninguna queja formal al respecto se invita a que, si esa situación se repite, se refleje en una queja formal, para poder así de este modo proceder a solucionar el problema.

Se expone también la queja oída a algunos alumnos sobre la realización de trabajos, que en algunas asignaturas son voluntarios, mientras que en otras tienen carácter obligatorio. A este respecto, la comisión opina que sería conveniente que en la próxima evaluación de guías docentes se preste especial atención a este aspecto, para garantizar que en las guías de todas las asignaturas del grado esté

CSV: 590c117b0678df1d8c6d499cea5b024	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	18/03/2019 12:34	



explicitado el carácter obligatorio o voluntario de los trabajos asignados y el porcentaje de nota asignado en su caso.

No existiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:40 horas del día 21 de enero de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta
María Teresa Maza Rubio

La Secretaria
Susana Lorán Ayala

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



590c117b0678df1d8c6d499cea5b024

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/590c117b0678df1d8c6d499cea5b024>

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de 21 de enero de 2019

CSV: 590c117b0678df1d8c6d499cea5b024	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	18/03/2019 12:34	



**Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título de Grado en
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
(13 de Marzo de 2019)**

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. M^a. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. S. Lorán Ayala- **Secretaria**

Profesores

Dra. A.C. Sánchez Gimeno

Dr. R. Mainar Jaime

P.A.S.

Sra. R. Herrero Bernal

Invitado

Dr. D. García Gonzalo

A las A las 11:00 horas del día trece de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretaria D^a Susana Lorán Ayala, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Comienza la reunión a la hora prevista con los miembros que se relacionan. Excusa su asistencia la Dra. Dolores Pérez Cabrejas. Tras la aprobación del acta de la reunión previa, celebrada el día 21 de enero de 2019, comienzan a tratarse los asuntos del día según el orden que figura en la correspondiente convocatoria.

2. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.

Se reconocen a Laura Alicia Monge Grasa 0,5 créditos por la realización de Materias transversales de idioma (francés, nivel B1). Dicha estudiante solicita también el reconocimiento de 1 crédito por la participación como delegada del curso segundo-A2.1 de la sección de alemán del Centro Universitario de Lenguas Modernas en el curso 2018-2019, o en su defecto, 0,5 créditos correspondientes a la realización de esta actividad universitaria de representación estudiantil durante el primer semestre del curso. La comisión decide no aprobar el reconocimiento hasta que finalice el curso académico en el cual está desempeñando la actividad.

Se reconoce al estudiante Daniel Viñas Mendive 1 crédito por la participación en actividades universitarias deportivas del Trofeo Rector, durante el curso académico 2017-2018: 0,5 créditos por la actividad Fútbol sala y 0,5 créditos por la actividad Fútbol 11 Masculino.

3. Reconocimiento y transferencia de créditos.

Dña. Darioleta Aranda Román, que ha realizado el Grado en Nutrición Humana y Dietética en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza, solicita el reconocimiento de las asignaturas de "Nutrición" y "Dietética" por la de "Nutrición y Dietética" y de las asignaturas de "Bromatología" y "Microbiología de los Alimentos" por las asignaturas del mismo nombre del segundo



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57>

curso del grado en CTA. Conforme a la tabla de equivalencias entre asignaturas de ambos grados que en su día fue elaborada por el centro, se aprueba el reconocimiento.

4. Propuestas Trabajos Fin de Grado

Con fecha de 1 de marzo finalizó el plazo para la presentación de propuestas de trabajos de fin de grado. Dado que en el plazo de un mes la comisión debe revisar y aprobar cuando corresponda las propuestas presentadas, se establece el procedimiento para realizar esta tarea.

De este modo, tras analizar la estructura del documento para la presentación de las propuestas y recordar cual es la información que en ellas debe hacerse constar, se decide repartir las 52 solicitudes presentadas entre los miembros profesores de la comisión. En consecuencia, cada profesor revisará individualmente entre 8 y 9 propuestas que les serán enviadas desde la secretaría del centro y en una segunda reunión, a celebrar en el plazo máximo de 10 días, se procederá a su revisión de forma conjunta y a emitir el dictamen que corresponda en cada caso.

5. Otros asuntos

La presidenta de la comisión comenta un problema relacionado con la composición de los tribunales de TFG de Veterinaria. El problema tiene su origen en el hecho de que hay una gran descompensación en el número de profesores incluidos en los bloques de las distintas materias que deben estar representados en cada tribunal, lo que ha dado lugar a que haya personas a las que se les está convocando para formar parte de estos tribunales con mucha mayor frecuencia que a otras. La presidenta invita a los presentes a reflexionar sobre este asunto por si podemos aportar sugerencias para resolver el problema.

Por otro lado, el coordinador del grado traslada la queja de algunos estudiantes que han manifestado su disconformidad con la homogeneidad de las calificaciones dadas por los tribunales a los trabajos de fin de grado. La comisión está de acuerdo al opinar que las calificaciones que se otorgan tienen que tener una gradación tal que permitan evidenciar con mayor claridad las diferencias entre los trabajos presentados. Sin embargo, también opina que esta es una situación que cada vez se da con menor frecuencia aunque se debe seguir observando.

5. Ruegos y preguntas

La Dra. Ana Cristina Sánchez comenta que la docencia de la asignatura "Intensificación en el sector del aceite, azúcar y productos derivados del cereal", de la cual es coordinadora, se ha visto afectada por el reciente viaje de fin de estudios realizado por los estudiantes, y opina que es necesario que haya una mayor regulación al respecto. El coordinador informa de que la programación de las asignaturas de cuarto de grado de CTA se elabora teniendo en cuenta las fechas del viaje que los estudiantes comunican a la



cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57

CSV: cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	22/03/2019 12:21	

dirección del centro, de tal modo que se hacen los cambios necesarios para que ninguna asignatura se vea afectada. Por lo que se deduce que alguna modificación de última hora debió de motivar que se ausentaran en el día que la citada materia se imparte. La comisión opina que lo adecuado sería que los estudiantes realizaran su viaje de fin de estudios durante las vacaciones de la Semana Santa, si bien comprenden el inconveniente que desde el punto de vista económico implica esta opción.

No existiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:15 horas del día 13 de marzo de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta
María Teresa Maza Rubio

La Secretaria
Susana Lorán Ayala

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57>

CSV: cec4db1e6dae87fd17fe93a6f3725f57	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	22/03/2019 12:21	